



EL ARZOBISPO DE TOLEDO  
PRIMADO DE ESPAÑA

Prot. n.º 160/2020

**NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,**  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,*

### DECRETO

Atendiendo a la gravedad y excepcionalidad del momento actual, tras la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno de España, y con sentido de responsabilidad para garantizar la salud pública, oído el parecer de las autoridades civiles y del Delegado diocesano de religiosidad popular, hermandades y cofradías, a tenor del canon 305 del Código de Derecho Canónico y de las facultades que me conceden los estatutos actualmente vigentes, dispongo la suspensión de todas las procesiones de Semana Santa en la archidiócesis de Toledo.

Dado en Toledo, a 17 de marzo de 2020.



*+ Francisco Cerro Chaves,  
Arzobispo de Toledo, Primado de  
España*

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Señor Arzobispo Primado,

José Luis Martín Fernández-Marcote,  
Canciller-Secretario General